



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 237 -2011-MPC/GM

Callao, 16 SET. 2011

VISTO:

El Informe N° 001-2011-MPC-CE, de fecha 16 de Setiembre del 2011, de la Presidenta del Comité Especial, con el cual remite el proyecto de las Bases Administrativas del Proceso: Licitación Pública N° 004-2011-MPC-CE – Primera Convocatoria – para la "Adquisición de Pintura y Disolventes para la Gerencia de Mantenimiento a la Ciudad de la Municipalidad Provincial del Callao";

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 0221-2011-MPC-GM, del 09 de Septiembre del 2011, la Gerencia Municipal Aprueba la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio 2011, para incluir la "Adquisición de Pintura y Disolventes para la Gerencia de Mantenimiento a la Ciudad de la Municipalidad Provincial del Callao"; el mismo que cuenta con crédito presupuestal como se indica en el Memorando N° 803-2011-MPC/GGPPR, del 16 de Junio del 2011, de la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, afirma la habilitación del crédito presupuestal, por el importe ascendente a S/. 1,920,000.00), conforme a la Nota Modificatoria N° 000245;

Que, con Memorandum N° 1966-2011-MPC-GGDU, del 07 de Septiembre del 2011, la Gerencia General de Desarrollo Urbano, Aprueba el Expediente de Contratación para la "Adquisición de Pintura y Disolventes para la Gerencia de Mantenimiento a la Ciudad de la Municipalidad Provincial del Callao";

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 228-2011-MPC-GM, de fecha 12 de Septiembre del 2011, se designa el Comité Especial encargado de la realización del procesos de "Adquisición de Pintura y Disolventes para la Gerencia de Mantenimiento a la Ciudad de la Municipalidad Provincial del Callao";

Que, con Informe del visto, del 16 de Setiembre del 2011, la Presidenta del Comité Especial, remite el proyecto de las Bases Administrativas del Proceso: Licitación Pública N° 004-2011-MPC-CE – Primera Convocatoria – para la "Adquisición de Pintura y Disolventes para la Gerencia de Mantenimiento a la Ciudad de la Municipalidad Provincial del Callao";



Que, atendiendo a lo establecido en el Art. 35° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que la aprobación de las Bases debe ser por escrito, mediante Resolución, Acuerdo o algún otro documento en el que se exprese de manera indubitable de aprobarse, en consecuencia corresponde expedir el acto administrativo correspondiente:



De conformidad al Decreto Legislativo N° 1017; D.S N° 184-2008-EF y a las facultades expresas contenidas en la Resolución de Alcaldía N° 230-2011-MPC, del 02 de Febrero del 2011, con los vistos de la Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación, y Gerencia de Abastecimientos;

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- APROBAR las Bases Administrativas del proceso de Licitación Pública N° 004-2011-MPC-CE – Primera Convocatoria – para la "Adquisición de Pintura y Disolventes para la Gerencia de Mantenimiento a la Ciudad de la Municipalidad Provincial del Callao"; siendo el valor referencial, la suma de S/. **1,893,190.10** (Un Millón Ochocientos Noventa y Tres Mil Ciento Noventa con 10/100 Nuevos Soles); incluido el I.G.V. y que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- INICIAR, las acciones que correspondan conforma a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento para la Ejecución de la Contratación.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución, al Comité Especial designado conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JORGE ARAGÓN CASTILLO
GERENTE MUNICIPAL